

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-016-2020**

Sesión ordinaria virtual extraordinaria celebrada el 04 de mayo de dos mil veinte con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Dr. Gary Amador Badilla, Licda. Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Máster Fabricio Garro Vargas y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres, de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO ÚNICO

Informa la Sección Administrativa de la Carrera Judicial que el Consejo Superior en la sesión N° 23-2020 celebrada el 17 de marzo del año en curso, artículo XLII aprobó el permiso con goce de salario y sustitución para que el tribunal examinador de juez y jueza 1 civil elaborará los ítems y casos para evaluar la materia de civil 1 en Genérico del 20 de abril al 22 de mayo inclusive. No obstante, la señora Marlene Martínez González y el señor Brayan Li Morales renunciaron al proceso indicando lo siguiente:

“Reciban un cordial saludo. Nosotros, Marlene Martínez González, Marvin Ovares Leandro y Bryan Li Morales, integrantes del Tribunal Examinador para Juez 1 Genérico, quienes actualmente nos encontramos colaborando en el proceso de "construcción de ítems y casos integradores", el cual se lleva a cabo desde el lunes 20 de abril y hasta el próximo viernes 22 de mayo, deseamos expresar lo siguiente: los licenciados Martínez González y Li Morales, renuncian al actual proceso de elaboración ítems y casos integradores, los motivos, se exponen a continuación:

1) Desde el lunes 20 de abril, para la labor encomendada, habíamos venido utilizando el equipo institucional, asignado por número de activo, a nuestras personas. Sin embargo, a partir de esta semana, el Centro de Gestión y Apoyo, nos ordenó la devolución de tales computadoras, a pesar de que realizamos una labor compleja, de mucha responsabilidad y de alto interés para la Institución.

2) A partir de ese momento, se trasladó a la Sección de Carrera Judicial, la obligación de suministrar el equipo necesario para tal fin, no obstante, a pesar de los esfuerzos realizados por los compañeros de Carrera Judicial, no fue posible facilitar un equipo adecuado.

En el caso, específico del Lic. Li Morales, en dos ocasiones se le prestó un equipo: la primera vez, fue el martes 26 de abril, sin embargo, lo suministrado fue una tablet Surface, sin configurar, que no resultaba amigable para un trabajo de tal naturaleza, porque es lenta, se pega si se tienen varias páginas abiertas y carecía de licencia de Word, lo que obligaba a utilizar el "editor de textos", mediante una aplicación en Internet; la segunda oportunidad fue el jueves 30 de abril (gracias a la intervención de doña Lucrecia Chávez), no obstante, al presentarse a retirar el equipo, este se encontraba bloqueado y sin "dominio", por lo que, a pesar de los esfuerzos de los compañeros Didier y Esteban, ambos de Carrera Judicial, así como Luis Carlos Sanabria, del Departamento de Informática, no fue posible su configuración, en tanto se requería que fuera desbloqueada por un "administrador" de Limón, dado que ese equipo había estado asignado allá. Ambas situaciones han implicado una pérdida de tiempo del Lic. Li Morales, al tener que trasladarse desde su casa de habitación hasta San José, con resultados infructuosos.

Por su parte, en el caso específico de la Licda. Martínez González, además, de solicitársele el equipo, se le pidió que lo entregara en la casa de habitación de la persona que le sustituye y, de manera indirecta, se le está responsabilizando por el hecho de que al tener en uso la computadora institucional asignada a ella, su suplente no ha podido laborar en estas dos semanas.

Por lo anterior, con respeto pero de manera vehemente, queremos expresar nuestra inconformidad con la manera que el Centro de Gestión y Apoyo, ha manejado esta situación del equipo institucional, máxime, cuando es conocido que cuando otros compañeros jueces han realizado suplencias en apelaciones, las personas juzgadoras sustituidas, sí han mantenido bajo su posesión el equipo institucional asignado a ellos, y el Centro de Gestión y Apoyo, sí ha facilitado el equipo de cómputo para la persona suplente.

En relación con este tema, se considera necesario citar el Reglamento del Gobierno, la Gestión y el Uso de los Servicios Tecnológicos del Poder Judicial", que indica de manera clara, en su artículo 63 que el equipo de cómputo portátil es asignado a la persona, en cuanto establece: "...el equipo computacional portátil, por **asignarse este directamente a las personas**", además, el ordinal 67 ibíd, dispone que "la persona usuaria que tengan asignado equipos móviles de la institución, **queda autorizada para trasladar el equipo a su discreción**". Se reitera, los aquí firmantes, nos hemos mantenido realizando labores dentro de la misma Institución, por lo cual, disentimos de la orden dada de devolver tales equipos, lo que ha ocasionado un trastorno en las labores y

una pérdida de tiempo innecesaria, que tendrá que ser compensada en nuestros días de descanso.

Por un tema de ética y responsabilidad, a pesar de la situación expuesta, los licenciados Martínez González y L i Morales, manifiestan que, en vista de que ayer 30 abril, se finalizó la primera etapa de este proceso, sea la construcción de ítems, la cuota correspondiente será entregada y se realizarán los ajustes que la compañera Daisy Quesada recomiende.

Finalmente, en el caso del Lic. Ovares Leandro, si bien apoya la inconformidad planteada y la decisión de sus compañeros, se mantendrá en el proceso de construcción de casos, con la única finalidad de no afectar el nombramiento de una persona que se encuentra en su cadena de sustitución.

Agradecemos, la colaboración brindada por las y los compañeros de la Sección de Carrera Judicial.”

Para continuar con la elaboración de casos es necesario nombrar suplentes para integrarlos a esta actividad. Dicho tribunal está conformado de la siguiente manera:

Puesto: Juez y Jueza 1
Materia: Genérico

□

Categoría	Materia	Nombre	Puesto	Materias	Taller	Período
Juez 1	Genérico	Sr. Osvaldo López Mora	Coordinador	Civil	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Ramón Zamora Montes	Integrante	Pensiones Alimentarias	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Luis Diego Calvo Madrigal	Integrante	Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022

Juez 1	Genérico	Sra. Arleth Brenes Ruíz	Integrante	Laboral		26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Juan Carlos Meoño Nimo	Suplente	Suplentes en materia Civil	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Max Escalante Quirós	Suplente	Suplentes en materia Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. William Serrano Baby	Suplente	Suplentes en materia Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Angela Garro Morales	Suplente	Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Bettzabé Gutiérrez Murillo	Suplente	Suplentes en materia Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Leila Shadid Gamboa	Suplente	Suplentes en materia Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. María de los Ángeles Arana Rojas	Suplente	Suplentes en materia Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Marlene Martínez González	Suplente	Suplentes en materia Civil	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Marniee Sissie Guerrero Lobato	Suplente	Suplentes en materia Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022

Juez 1	Genérico	Sra. Maureen Solís Madrigal	Suplente	Suplentes en materia de Pensiones Alimentarias	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Valeska Von Koller Fournier	Suplente	Suplentes en materia de Pensiones Alimentarias	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Alexis Vargas Soto	Suplente	Familia	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Marvin Ovares Leandro	Suplente	Civil	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Farith Suárez Valverde	Suplente	Civil	NO	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Brayan Li Morales	Suplente	Civil	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Edgar Mora Quirós	Suplente	Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Fabián Arrieta Segleau	Suplente	Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sr. Fabricio Garro Vargas	Suplente	Laboral	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. Yerma Campos Calvo	Suplente	Familia	SI	26/02/2020 al 25/02/2022

Juez 1	Genérico	Sra. Annette Francella Campos Umaña	Suplente	Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022
Juez 1	Genérico	Sra. María Aurelia Rodríguez Anchía	Suplente	Penal	SI	26/02/2020 al 25/02/2022

En razón de lo anterior se propone nombrar como suplentes a partir de esta fecha a la señora Patricia Molina Escobar quien se jubiló como **jueza 5** civil y al señor Rafael Ortega Tellería, quien se encuentra nombrado en propiedad en el puesto de juez 3 del Juzgado Civil y Trabajo del Tercer Circuito Judicial de Alajuela. Asimismo, indicaron que están anuentes a realizar el taller de tribunales examinadores en el momento que sean convocados por la Escuela Judicial.

-0-

Se considera de recibo la solicitud de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y debido a la urgencia que se tiene para que el proceso de elaboración de ítemes y casos no sufra un atraso sustancial, es que se omite el requisito de que se haya cumplido con la realización del Taller para Tribunales evaluadores, en el entendido de que se contará con el acompañamiento de la persona profesional en métodos de enseñanza. Asimismo, ha de solicitarse a la Escuela Judicial convoque en el próximo Taller a la señora Molina Escobar y al señor Ortega Tellería.

Por otra parte, por la importancia que este proceso tiene a nivel institucional y para evitar este tipo de contratiempos, se considera oportuno solicitar a la Dirección Ejecutiva se dote a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de tres computadoras portátiles que puedan ser utilizadas para esta labor. Considerando para ello la necesidad de que por seguridad del material que se está confeccionando, los tribunales evaluadores realicen esta labor en equipo institucional.

-0-

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Carrera Judicial, **SE ACUERDA:** **1)** Nombrar a partir de esta fecha como suplentes en el tribunal examinador de juez y jueza 1 genérico (civil) a la señora Patricia Molina Escobar y al señor Rafael Ortega Tellería. **2)** Solicitar a la Escuela Judicial convoque a la señora Molina Escobar y al señor Ortega Tellería a un próximo Taller para Tribunales Evaluadores. **3)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva se dote a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial de tres computadoras portátiles en forma permanente para uso de los Tribunales Evaluadores. ***Ejecútese.***

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.